

Minuta número 32
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 18 de octubre de 2017
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día dieciocho de octubre del año dos mil diecisiete, en la Sala A Cuerpo Norte del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las diez horas con doce minutos se declaró el quórum legal, con la presencia de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración, al no registrarse participaciones, se sometió a votación el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número treinta y uno, levantada con motivo de la reunión verificada el once de octubre del año en curso, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un solo acto, sometió a votación ambas propuestas aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente correspondencia: **I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos:** El Secretario de Educación de Guanajuato envía información respecto al exhorto formulado por este Congreso del Estado al Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de dicha Secretaría se giren instrucciones por escrito, para este próximo ciclo escolar y los subsecuentes, a efecto de evitar el condicionamiento de inscripción o acceso a la educación pública, la entrega de documentos oficiales y escolares o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, a cambio de aportaciones o cuotas voluntarias. La presidenta dictó el acuerdo de: **«Enterados.»**
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Guanajuato, por medio del cual remite al Regidor Presidente de la Comisión de Educación, el dictamen de la Comisión de Educación, en relación a la solicitud de información sobre las acciones implementadas o realizadas al interior de las escuelas en materia de protección civil. La presidenta dictó el acuerdo de: **«Enterados.»**-----

En el cuarto punto del orden del día la presidencia dio cuenta con la iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria Nueva Alianza, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la cual se dio por radicada a partir de ese momento. Enseguida la presidenta puso a consideración la siguiente metodología para análisis y dictamen: 1. Se solicitarán opiniones a los Ayuntamientos del Estado, a las Autoridades Educativas del Estado y a la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo. Otorgando un término de veinte días hábiles para la consulta; 2. Dentro de los cinco días hábiles siguientes al término de la consulta la secretaría técnica elaborará un documento que concentre las observaciones y comentarios recibidos, y lo circulará a los integrantes de la Comisión; 3. Una vez que se cuente con el documento de trabajo, se instalará una mesa permanente de trabajo para el análisis de los comentarios; 4. Una vez que se agote la mesa permanente de trabajo, y se tomen los acuerdos respectivos, se solicitará la formulación de dictamen; y 5. La presidencia convocará, a través de la secretaría técnica, a reunión de la comisión a efecto de aprobar el dictamen. Una vez lo anterior, se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes y se instruyó a la secretaría técnica de la comisión la realización de las acciones contempladas en la metodología de referencia.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología de la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria Nueva Alianza, a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que se atiendan con calidad durante los Ciclos Escolares 2017-2018 y 2018-2019, y se incrementen en cantidad, las escuelas públicas de educación básica participantes en el Programa Escuelas de Tiempo Completo hacia el ejercicio fiscal 2018, la presidenta propuso, la realización de una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación, asesores de los Grupos Parlamentarios y de la Representación Parlamentaria así como con la Secretaría Técnica de la Comisión, previo a solicitar la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Enseguida se recabó la votación correspondiente, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes.-----

En el sexto punto del orden del día la presidencia propuso solicitar la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de sostener una mesa de trabajo con el Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior y el Consejo Coordinador

Empresarial de León, a fin de conocer las inquietudes de dicho sector. Una vez lo anterior, la presidencia consultó si alguna diputada o diputado deseaba registrarse en cuanto a la propuesta, la secretaría, por instrucciones de la presidencia, puso a consideración la propuesta, se registró la participación del diputado Alejandro Trejo Ávila para solicitar se incluyera en la solicitud para tratar los temas propios de la Comisión relativos a la problemática laboral y de pagos que se está dando en las instituciones formadoras de docentes; la problemática en universidades tecnológicas en el Estado; la inconformidad de ingreso de los alumnos a las escuelas normales oficiales y particulares en el Estado; y la problemática de los postgrados en las escuelas normales oficiales del Estado, agotada la participación la presidencia solicitó a la secretaría recabara la votación a efecto de aprobar o no la propuesta en los términos expuestos y con la aportación hecha por el diputado Alejandro Trejo Ávila, puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de los presentes.-----

En el punto relativo a asuntos generales, se registró la participación del diputado Alejandro Trejo Ávila, con el tema «exhorto a los ayuntamientos, a Gobierno del Estado y al Congreso de la Unión».-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las diez horas con cuarenta y un minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de esta Comisión. -----

Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario